

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

1995

DERECHO
Y
MODERNIDAD



SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



ANUARIO DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

Editor:

Agustín Squella

Asistentes del Editor:

Aldo Valle, Joaquín García-Huidobro y Claudio Oliva

Comité Consultivo:

Albert Calsamiglia (Barcelona), Elías Díaz (Madrid),
Enrico Pattaro (Bologna), Miguel Reale (Sao Paulo),
y Rolando Tamayo (Ciudad de México).

Consejo Editorial:

Antonio Bascuñán, Enrique Barros, José Joaquín
Brunner, Humberto Giannini, Alfonso Gómez-Lobo,
Jorge Iván Hubner, Máximo Pacheco y Eugenio
Velasco.

ANUARIO DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL
1995

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL
ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL Nº 13
1 9 9 5

Esta obra ha sido impresa con la colaboración de las Facultades de Derecho de las siguientes Universidades: Universidad de Concepción, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad Católica del Norte, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Central, Universidad del Desarrollo, Universidad Diego Portales, Universidad Internacional SEK, Universidad de Las Condes, Universidad del Mar, Universidad Nacional Andrés Bello, Universidad de La República, Universidad de Talca y Universidad de Valparaíso.

©

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social

ISSN — 0170 — 17881

Diseño gráfico: Allan Browne Escobar.

Impreso en EDEVAL,

Errázuriz 2120 - Valparaíso.

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

1995

DERECHO Y MODERNIDAD

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA
JURIDICA Y SOCIAL

DIRECTORIO

(1995 - 1997)

Antonio Bascuñán Rodríguez, Antonio Bascuñán Valdés, Jorge Correa Sutil, Jesús Escandón Alomar, Pedro Gandolfo Gandolfo, Fernando Quintana Bravo, Nelson Reyes Soto, Agustín Squella Narducci y Aldo Valle Acevedo.

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social tiene su domicilio en la ciudad de Valparaíso. La correspondencia puede ser dirigida a la Casilla 211-V, Valparaíso.

PRESENTACION

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social, fundada en Valparaíso en 1981 como sección nacional de la Asociación Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social, presenta el número 13 de su Anuario de Filosofía Jurídica y Social, correspondiente a 1995, el cual lleva por título "Derecho y Modernidad".

El título mencionado corresponde a la denominación que se dio en su momento a la Segunda Jornada Chilena de Filosofía del Derecho, que se llevó a efecto en octubre de 1995, en la Universidad de Concepción, lo cual se debe a que la mayoría de las comunicaciones que entonces fueron presentadas se incluyeron en la sección Ponencias de este volumen, que es la primera y más extensa que el mismo contempla.

A la sección indicada sigue una segunda, llamada Estudios, en la que el lector podrá encontrar cuatro trabajos de gran interés; una tercera, que lleva por nombre Discursos, en la que se incluyen, entre otros, los que fueron pronunciados en la inauguración y clausura de la Segunda Jornada Chilena de Filosofía del Derecho; y una cuarta y última, llamada Recensiones, en la que aparecen tres reseñas bibliográficas de gran actualidad.

Por último, deseamos expresar a nuestros lectores que ejemplares de éste y de los restantes números del Anuario pueden ser solicitados a la casilla 211-V, de Valparaíso.

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social

DISCURSOS

DISCURSO DE CLAUSURA DE LA SEGUNDA JORNADA
CHILENA DE FILOSOFIA DEL DERECHO

AGUSTIN SQUELLA *

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social, entidad organizadora de la Jornada académica que hoy clausuramos, fue constituida en Valparaíso, el 5 de diciembre de 1981, como Sección Nacional de la Asociación Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social, con un total de 37 socios fundadores.

El objetivo principal de su creación fue ~~constituirse en un organismo de encuentro y participación amplio y pluralista para todos~~ quienes investigan, enseñan o promueven en nuestro país disciplinas o asignaturas tales como Filosofía del Derecho, Teoría General del Derecho, Sociología Jurídica e Introducción al Derecho. Un lugar de encuentro, decimos amplio y pluralista, pues, como ya se dejó establecido en los propios estatutos de la Corporación, ésta no se identifica con ninguna escuela, doctrina, ni teoría filosófico jurídica o filosófico social en particular y, por lo mismo, no establece ningún tipo de discriminación ni preferencia a este respecto, especialmente en lo relativo a la programación y ejecución de sus actividades y a la selección de sus miembros. La Sociedad Chilena de Fi-

* Miembro de número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile. Presidente de la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social. Profesor de Introducción al Derecho y Filosofía del Derecho y actual Rector de la Universidad de Valparaíso.

lososofía Jurídica y Social, por lo tanto, ha acogido, desde sus inicios, a todos quienes, sin importar sus ideas filosóficas, jurídicas, políticas, religiosas, o de cualquier otro orden, ni la Universidad en que hayan sido formados o en que desarrollen sus actividades académicas, están dispuestos a mantener un compromiso serio y estable con el cultivo, el estudio o la difusión de alguna de las disciplinas que la sociedad cobija.

En un medio como el chileno donde es frecuente que proliferen hoy las organizaciones a la medida; a la medida de las ideas, preferencias y afinidades de quienes las constituyen, es bueno, creo, que haya una sociedad para todos.

En sus ya más de 13 años de existencia, por otra parte, esta Sociedad ha cumplido, a mi juicio, un cometido que bien puede ser calificado como muy satisfactorio. Así, por de pronto, en lo que es, como se sabe lo más importante en una corporación —las personas que la integran—, el número de éstas se ha elevado de las 37 que en su momento le dieron vida a un total de 61 en la actualidad; incremento éste que resulta muy estimulante, pues nos habla con claridad de una mayor difusión de los estudios generales acerca del Derecho en nuestro medio nacional y, ante todo, de un también mayor interés de las generaciones más jóvenes por ellos. Cabe agregar, además, que este aumento de nuestra membrecía resulta aún más notable si se tiene presente que en ese mismo lapso hemos debido lamentar la pérdida de algunos de nuestros más destacados y queridos socios fundadores, como es el caso, por ejemplo, de Aníbal Bascuñán, Jorge Millas, Andrés Aninat y el ex profesor de esta Facultad, don Humberto Torres.

En otro orden de cosas, cabe mencionar que nuestra Sociedad ha editado desde 1983, con perfecta regularidad, su Anuario de Filosofía Jurídica y Social, del que han aparecido hasta la fecha un total de 12 volúmenes, en los que han sido publicados muy diversos estudios, recensiones, conferencias, discursos y documentos elaborados tanto por miembros de la propia Sociedad como por juristas y filósofos chilenos, e incluso extranjeros, no pertenecientes a ella. El Anuario de Filosofía Jurídica y Social posee, por otra parte, un Consejo Editorial, integrado por los profesores nacionales Antonio Bascuñán, Enrique Barros, José Joaquín Brúner, Humberto Gian-

nini, Alfonso Gómez-Lobo, Jorge Iván Hübner, Máximo Pacheco y Eugenio Velasco; como también un Comité Consultivo integrado por juristas extranjeros de primer nivel, como es el caso de los españoles Albert Calsamiglia y Elías Díaz, el italiano Enrico Pattaro, el brasileño Miguel Reale y el mexicano Rolando Tamayo. Esta publicación periódica de nuestra Sociedad ha contribuido de manera importante al propósito de dar a conocer los trabajos de investigación que llevan a cabo quienes cultivan la filosofía jurídica en nuestro país, por lo que se ha ganado hace ya tiempo el derecho de continuar editándose con la misma periodicidad con que hasta ahora se ha hecho.

Por otra parte, me parece oportuno recordar también que nuestra sociedad se propuso desde su fundación rendir homenaje a aquellas personalidades chilenas y extranjeras que se destacaran por la excelencia de su trabajo académico y que hubieran ejercido, por lo mismo, una importante influencia en el estudio, cultivo y desarrollo de esas disciplinas en nuestro medio, para lo cual se instituyó en los estatutos de la corporación la categoría especial de los socios honorarios. En estos 13 años han sido distinguidos mediante el otorgamiento de la calidad honorífica indicada al ex profesor de la Universidad de Chile don Aníbal Bascuñán Valdés, a quien ya nos referimos ~~rato atrás~~, al muy destacado filósofo del Derecho italiano Norberto Bobbio, al influyente jurista estadounidense Ronald Dworkin y a los iusfilósofos argentinos Genaro Carrió, Ernesto Garzón-Valdés y Eugenio Bulygin. Se trata, como es fácil de apreciar, de una lista de personalidades de la más alta jerarquía intelectual y académica que, desde luego, honran mucho más a nuestra sociedad, que las puede contar entre sus socios honorarios, que lo que nosotros pudimos distinguirlo, en su momento, cuando cada uno de ellos estuvo en Chile para recibir el correspondiente diploma.

Por último, con el ánimo de promover los estudios e investigaciones en el ámbito de la filosofía jurídica y demás disciplinas afines, nuestra Sociedad ha organizado hasta ahora dos jornadas nacionales de filosofía del Derecho. La primera de ellas tuvo lugar en Valparaíso, a fines de 1991, cuando se cumplían los primeros 10 años de existencia de la corporación, y estuvo dedicada al tema "Derecho y Política". Se presentaron, en esa ocasión, 18 ponencias, la

mayoría de las cuales fue publicada luego en el Anuario de Filosofía Jurídica y Social N° 10, correspondiente a 1992, y se contó, además, con la presencia de tres destacados juristas extranjeros: Carlos S. Nino, Werner Krawietz y Tercio Sampaio Ferras.

Pero si aquella "Primera Jornada Chilena de Filosofía del Derecho", llevada a cabo hace ya cuatro años, pudo ser considerada en su momento como un éxito, mucho más podemos decir, ahora, de esta segunda jornada, que se ha desarrollado estos días en esta bella y emblemática ciudad universitaria, la que ha estado dedicada, esta vez, como se sabe, al tema "Derecho y Modernidad". En esta ocasión se han inscrito 36 ponencias, o sea, exactamente el doble de las que fueron presentadas en la primera Jornada, lo cual nos muestra de un modo evidente el notable y hasta sorprendente interés que este encuentro ha despertado, lo cual resulta particularmente meritorio, dado que nos encontramos en un punto relativamente distante de la capital de nuestro país, que es el escenario más habitual de este tipo de actividades. Todas estas ponencias serán también publicadas, esta vez en el Anuario de Filosofía Jurídica y Social N° 13, que aparecerá durante el primer semestre de 1996. Pero además del elevado número de ponencias presentadas en esta jornada, es preciso destacar igualmente el alto nivel que ellas han exhibido, así como también el clima de participación y armonía, característico por lo demás de esta sociedad, con que este encuentro se ha desarrollado y que ha hecho de él un momento verdaderamente grato para la reflexión y el intercambio de ideas.

Agradezco, por lo tanto, a los ponentes, cuya participación ha hecho posible el éxito de esta Jornada. Pero agradezco también a la Universidad de Concepción y, particularmente, a su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que nos han acogido aquí estos días y que han hecho además contribuciones fundamentales para el buen resultado de esta actividad. Agradezco, en fin, al Rector de la Universidad, don Augusto Parra, que nos ha acompañado en la inauguración, y, muy especialmente, al Decano de esta Facultad don René Ramos, y al Coordinador de la Jornada profesor Jesús Escandón, quienes han dado un apoyo inestimable a este encuentro. Sabemos que junto al Profesor Escandón ha habido la presencia y el trabajo de otros docentes a quienes también agradecer.

Para terminar, quiero hacer un llamado a los miembros de nuestra sociedad a continuar participando en las actividades que ésta organiza, a aprovechar los espacios de difusión que ella ofrece, a proponer nuevas ideas para el desarrollo de nuestra disciplina y a afianzar, en suma, sus vínculos con la corporación. Invito, además, a ingresar a esta sociedad a quienes aún no lo han hecho, y en especial a los más jóvenes, que en buen número han concurrido a esta Jornada, pues la sociedad no es algo así como un lugar a donde van a morir los elefantes, un espacio sólo para consagrados, sino a un punto de encuentro que está abierto también a acoger a quienes se inician en la vida académica y tienen una real vocación e interés por las disciplinas vinculadas a la filosofía jurídica y a la filosofía social.

Creo sinceramente, y esta Jornada lo testimonia de un modo evidente, que en estos casi 14 años de vida institucional hemos hecho una contribución importante al progreso de las disciplinas mencionadas en nuestro país. Sin embargo, estamos todavía muy lejos de alcanzar el nivel que a este respecto pueden exhibir otras naciones de Iberoamérica, como Argentina y Brasil, por ejemplo. Tenemos, pues, que seguir creciendo, tanto cuantitativa como, sobre todo, cualitativamente, y para ello necesitamos del compromiso de quienes hace ya tiempo se ocupan de estas materias, pero también, por cierto, del entusiasmo y el interés de los más jóvenes.

Necesitamos también, sobre todo, incrementar los todavía escasos vínculos internacionales que tiene hoy nuestra Filosofía del Derecho. Una buena estrategia en esa dirección me parece a mí absolutamente clave no sólo para dar mejor a conocer fuera de Chile lo que estamos produciendo en este campo, sino para atraer hasta nosotros a especialistas extranjeros quienes, como ha sido el caso de Bobbio, Dworkin, Carrió, Bulygin y Garzón Valdés, tienen en verdad mucho que enseñarnos.